



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma

LEY N° 29652

COMISION ORGANIZADORA

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTO ANDINA DE TARMA**

(Resolución Ministerial N° 0259-2013-ED)

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL N° 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013: DR. SEBASTIÁN BUSTAMANTE EDQUÉN (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADÉMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LA INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION (PROMOTOR DE LA UNIVERSIDAD), SITO EN LA CALLE DEL COMERCIO N°193 DE LA CIUDAD DE LIMA. ESTANDO PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA, CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. ENCARGAR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT).
2. SOLICITUD DE LICENCIA POR SALUD PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. SEBASTIÁN BUSTAMANTE EDQUÉN.
3. CONVENIO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA PROVINCIAL DE TARMA Y LA UNAAT.

ORDEN DEL DÍA:

1. EL SEÑOR PRESIDENTE REALIZA LA PROPUESTA DEL NOMBRE DE LOS DOCENTES PARA DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL, SOMETIDO AL VOTO, POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENCARGAR LAS FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL AL DOCENTE LIC. ROSA CLARA ORIHUELA ESPINOZA, SE INVITA, EN EL ACTO A LA MENCIONADA DOCENTE PARA ASUMIR LAS FUNCIONES PERTINENTES.
2. SEGUIDAMENTE SE DA LECTURA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN QUIEN SOLICITA LICENCIA POR SALUD Y LOS DOCUMENTOS ANEXOS A DICHA SOLICITUD, QUIEN SERÁ SOMETIDO A TRATAMIENTO QUIRURGICO CONTRA UN CANCER DE TIROIDES, A PARTIR DEL 04 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DE 2013.
EL SR. PRESIDENTE INFORMA QUE PROCEDERÁ VIA NOTARIO PÚBLICO A ENCARGAR A LA DRA. MARÍA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADÉMICA) LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE CON TODAS LAS ATRIBUCIONES DEL CARGO EN TANTO DURE SU AUSENCIA.
3. LA COMISIÓN ORGANIZADORA ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL CONVENIO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA Y LA UNAAT.

ACUERDOS:

1. ENCARGAR LAS FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT) A LA DOCENTE LIC. ROSA CLARA ORIHUELA ESPINOZA.
2. LA COMISIÓN ACUERDA POR MAYORIA CONCEDER LA LICENCIA SOLICITADA POR EL DR. SEBASTIÁN BUSTAMANTE EDQUÉN, CON LA ABSTENCIÓN DEL SOLICITANTE.

3. LA COMISIÓN ORGANIZADORA ACUERDA POR UINANIMIDAD APROBAR EL CONVENIO MARCO ENTRE LA MIUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA Y LA UNAAT.

SIENDO LA UNA DE LA TARDE, CULMINA LA REUNIÓN, PROCEDIENDO A LA FIRMA DE MIEMBROS DE COMISION ORGANIZADORA.



DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

DR. SEBASTIÁN BUSTAMANTE EDQUÉN
PRESIDENTE UNAAT



DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
Ley N° 29652
Comisión organizadora

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
(Resolución Ministerial N° 0259-2013-ED.)

EN LA CIUDAD DE LIMA SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DÍA LUNES CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL N° 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION (PROMOTOR DE LA UNIVERSIDAD), SITO EN LA CALLE DEL COMERCIO N° 193 DE LA CIUDAD DE LIMA. ESTANDO PRESENTE LOS DOS VICEPRESIDENTES POR AUSENCIA DE LA LICENCIA DEL PRESIDENTE DE LA COMISION SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. INFORMES DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.
2. FIRMA DEL CONVENIO MARCO Y ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA.

ORDEN DEL DIA

1. LA SEÑORA VICEPRESIDENTA ACADEMICA REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:
 - ✓ SE ENVIO CARTA DE SALUDOS AL SEÑOR ALCALDE POR LOS 479° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA CIUDAD DE TARMA.
 - ✓ SE COORDINO CON EL GRUPO ENLACE DE LA UNAAT REFERENTE A LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS Y LA RESOLUCION APROBADO DEL PDI DE LA INSTITUCION DE LA UNAAT CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA



GESTIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNAAT LA MISMA QUE SE CONSIDERO LA LEY N° 29652, LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, QUE EN SU **ARTÍCULO 5° AUTORIZACIÓN**, SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO ACORDE CON SU PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI).

ARTÍCULO 6° VIGENCIA DE LA LEY

LA PRESENTE LEY ENTRA EN VIGENCIA A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO. A ESTO DEBEMOS DECIR QUE LOS REPRESENTANTES A ESA FECHA DEMORARON MUCHO EN PEDIR O SOLICITAR EL PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PDI Y OTROS QUE LE PERMITÍA LA LEY DEL MISMO AÑO. POR TAL CASO A LA FECHA NO CONTAMOS CON NINGÚN PRESUPUESTO PARA LA UNIVERSIDAD Y A LA CONSULTA CON LA SECTORISTA NOS ACOMPAÑO LA CONGRESISTA POR JUNIN Y EL RESPECTIVO ASESOR Y SE TUVO LA NEGATIVA DE PODER INCLUIR ESTE AÑO EL PRESUPUESTO DE INSTALACIÓN Y PARA EL SIGUIENTE SE NOS ESPECIFICA QUE SE DEBE SACAR UNA LEY PARA SER INCLUIDA EN LA LEY DE PRESUPUESTO.

✓ **DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS**

NOS INDICA EN LA PRIMERA TRANSITORIA, QUE EN EL PLAZO DE 60 DÍAS DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY DEBERÍA TRANSFERIRSE DE MANERA PERMANENTE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y TODO LO QUE CORRESPONDA DE AMBAS UNIVERSIDADES A LA UNAAT.

EN LA SEGUNDA TRANSITORIA QUE SE REALICE LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA SEDE DE UNCP Y LA FILIAL UNDAC EN EL MISMO TIEMPO A LA UNAAT. Y AHORA SE NOS MANIFIESTA QUE POR EL TIEMPO A LA FECHA, SE DEBA REALIZAR OTROS TRÁMITES EN COORDINACIÓN CON LOS RECTORES DE LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES PARA REALIZAR DICHO TRÁMITE EL MISMO QUE ME REUNI CON EL RECTOR DE LA UNDAC Y MOSTRO DISPOSICION AL RESPECTO.

2. EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- ✓ LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, SON LA ENTREGA DE OFICIO SOLICITANDO EL CÓDIGO INSTITUCIONAL, PRESUPUESTAL Y UNIDAD EJECUTORA A LA UNAAT AL SEÑOR **RODOLFO ACUÑA NAMIHAS** DIRECTOR GENERAL (E) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.



- ✓ DEL MISMO MODO SE PRESENTO EL OFICIO N° 3 SOLICITANDO EL PRESUPUESTO DE EMERGENCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTO ANDINA DE TARMA (UNAAT). SEGUIDAMENTE DA LECTURA A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y NO SE ENCUENTA RESPUESTA A LA FECHA.
- ✓ SE REALIZO GESTIONES CON LOS DIFERENTES CONGRESISTAS Y REPRESENTANTES DE DIFERENTES BANCADAS PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO Y SOLICITAR EL PRESUPUESTO PARA LA UNAAT.

LA COMISION ORGANIZADORA ACUERDA LO SIGUIENTE.

1. EN CASO DE NEGATIVA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA SE REQUIERE SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL POR EL CONAFU Y CONTINUAR CON LOS TRAMITES PARA ASIGNAR EL PRESUPUESTO RESPECTIVO A LA UNAAT.
2. REQUERIMOS DE UN ASESOR LEGAL PARA EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE DE LAS NORMAS Y CONTINUAR CON LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES AL ANÁLISIS.
3. VIAJAR A TARMA PARA COORDINAR LA FIRMA DE CONVENIO MARCO Y ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TARMA Y LA UNAAT.
4. SOLICITAR EL APOYO DEL SEÑOR ALCALDE PARA QUE ACOMPAÑE A LA COMISION A LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y SOLICITAR EL PRESUPUESTO RESPECTIVO PARA LA UNIVERSIDAD.

SIENDO LAS 11 DE LA MAÑANA SE CULMINA LA REUNIÓN PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.



DR. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
(VICEPRESIDENTA ACADEMICA)



DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
Ley N° 29652
Comisión organizadora

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

(Resolución Ministerial N° 0259-2013-ED.
 Resolución N° 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE LIMA SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DÍA LUNES DOS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL N° 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013 Y RESOLUCIÓN N° 412-2013-CONAFU DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION (PROMOTOR DE LA UNIVERSIDAD), SITO EN LA CALLE DEL COMERCIO N° 193 DE LA CIUDAD DE LIMA. ESTANDO PRESENTE LOS DOS VICEPRESIDENTES POR AUSENCIA DE LA LICENCIA DEL PRESIDENTE DE LA COMISION SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGENDA**:

1. INFORMES DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.
2. INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY Y LAS DIFERENTES ACTIVIDADES:
 - REUNION DE TRABAJO CON EL SEÑOR ALCALDE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA.
 - REUNION DE TRABAJO CON LOS PROMOTORES DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

ORDEN DEL DIA

1. LA SEÑORA VICEPRESIDENTA ACADEMICA REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- ❖ EL MARTES 20 DE AGOSTO NOS REUNIMOS EN LA CIUDAD DE TARMA CON EL SR. ALCALDE Y ALGUNOS MIEMBROS DEL CONSEJO, EL PRESIDENTE DE ENLACE Y LOS MIEMBROS DE LA



UNIVERSIDAD PARA DETERMINAR ESPECÍFICAMENTE ACERCA DE LOS CONVENIOS MARCO Y ESPECÍFICO LOS MISMOS QUE DEBEN SER APROBADOS EL DÍA JUEVES EN SESIÓN EXTRAORDINARIA.

- ❖ ASÍ MISMO SE TRATÓ SOBRE LOS OCHO PUNTOS QUE DEBEMOS DESARROLLAR PARA BUSCAR LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNAAT SEGÚN REQUISITOS DEL CONAFU Y SE HAN DETERMINADOS TAREAS ENTRE LOS PRESENTES, TENIENDO COMO FECHA DE ENTREGA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EL 20 DEL MES DE SETIEMBRE.
- ❖ SE PRESENTO TRES OFICIOS SOLICITANDO LA LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNAAT TENIENDO EN CUENTA EL LOCAL UBICADO EN LA AV. PACHECO N° 362 - TARMA. OTROS DE LA FILIAL UNDAC DE SACCSAMARCA, COMO TAMBIEN EL DE LA SEDE UNCP POMACHACA EN RELACION A LOS PUNTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE.
- ❖ SE SOLICITO CONTAR CON UN LOCAL DE REUNIÓN TANTO EN TARMA COMO EN LA SEDE DE LIMA PARA TRATAR ASUNTOS DE VITAL IMPORTANCIA MIENTRAS SE LOGRE EL PRESUPUESTO.
- ❖ VIAJE A TARMA PARA SOLICITAR EL RUC DE LA INSTITUCION.
- ❖ REUNION DE EMERGENCIA EN LA CIUDAD DE TARMA POR LA DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD INTERPUESTA POR MÁS DE 5,000 CIUDADANOS CONTRA LOS ARTÍCULOS 1°, 4° LITERAL A), TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL, Y PRIMERA Y SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA DE LA LEY N° 29652 —LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA DE FECHA LIMA, 11 DE JUNIO DE 2013.
- ❖ A PARTIR DE LA SEMANA DEL 5 DE AGOSTO EL DR. SEBASTIÁN BUSTAMANTE HA RETORNADO DE MÉXICO A PERÚ PARA CONTINUAR CON SU RECUPERACIÓN Y SOLICITA PERMISO POR SALUD.

2. EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- ✓ DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, SE OBTIENE NEGATIVA DEL PRESUPUESTO.
- ✓ NECESITAMOS QUE EL ALCALDE Y DE SER POSIBLE LOS CONGRESISTAS NOS ACOMPAÑEN PARA EL TRÁMITE ANTE EL MEF A FIN DE ASEGURAR LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS
- ✓ LA GESTIÓN DE LO QUE CORRESPONDE POR CANON A LA UNAAT SE MANTIENE EN EL RUBRO QUE LE CORRESPONDE A LA UNAAT



- Y SOLO SE PUEDE UTILIZAR EN INVESTIGACION ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA PROVINCIA Y DE LA REGION.
- ✓ SE DIALOGO CON EL SEÑOR ALCALDE SOBRE VIABILIZAR TRANSFERENCIA DE LOS PATRIMONIOS A LA UNAAT, SOBRE TODO DE LOS TERRENOS O PROPIEDADES DONADAS ASIGNADAS POR EL MUNICIPIO A LAS FILIALES QUE HOY POR LEY PERTENECEN A LA UNAAT.
 - ✓ 30 DE SEPTIEMBRE PARTICIPE EN EL PARO HISTÓRICO COMO POCAS OPORTUNIDADES EN SU HISTORIA, LOS CIUDADANOS DE TARMA Y SUS DISTRITOS SE UNIERON PARA DEFENDER SUS INTERESES EN DEFENSA DE LA UNAAT.

LA COMISION ORGANIZADORA ACUERDA LO SIGUIENTE.

1. CONCEDER PERMISO AL DR. SEBASTIÁN BUSTAMANTE POR EL TIEMPO QUE DURE SU RECUPERACIÓN Y POR ENDE CONTINUAR CON LAS DIFERENTES ACTIVIDADES
2. REQUERIMOS DE UN ASESOR LEGAL PARA EL ESTUDIO A LA DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD INTERPUESTA LA LEY N° 29652 —LEY QUE CREA LA UNAAT.
3. COORDINAR CON EL SEÑOR ALCALDE Y LOS CONGRESISTAS PARA QUE NOS ACOMPAÑEN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PARA LOS TRAMITES RESPECTIVOS DE LA UNAAT.
4. SOLICITAR EL APOYO DEL SEÑOR ALCALDE PARA LA RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y DAR INICIO A LA IMPLEMENTACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNAAT.
5. DELEGAR LA RESPONSABILIDAD AL DR. FLORENCIO FLORES CCANTO DEBIDO A LA CERCANIA DE SU DOMICILIO PARA REALIZAR TODO TRÁMITE A FAVOR DE LA UNAAT EN LA CIUDAD DE LIMA.

SIENDO LAS 12 DE LA MAÑANA SE CULMINA LA REUNIÓN PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.



MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADEMICA



DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
Ley N° 29652
Comisión organizadora

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

(Resolución Ministerial N° 0259-2013-ED.
Resolución N° 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE LIMA SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DÍA VIERNES CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL N° 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013 Y RESOLUCIÓN N° 412-2013-CONAFU DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION (PROMOTOR DE LA UNIVERSIDAD), SITO EN LA CALLE DEL COMERCIO N° 193 DE LA CIUDAD DE LIMA. ESTANDO PRESENTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. INFORMES DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.
2. LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY Y LAS DIFERENTES ACTIVIDADES.

ORDEN DEL DIA

EL SEÑOR PRESIDENTE REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- REINCORPORACION DE ACTIVIDADES A FAVOR DE LA UNAAT
- GESTIONES Y ACOMPAÑAMIENTO AL DR. FLORES AL MEF ACERCA DEL PRESUPUESTO.
- COORDINACION DE ACTIVIDADES VIA VIRTUAL POR NO CONTAR CON PRESUPUESTO PARA MOVILIZARSE DE LA ZONA DE ORIGEN CON LO MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA ACADEMICA REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:



- ❖ ENTREGA DE LA OPINIÓN LEGAL DEL ESTUDIO JURÍDICO "ECHAIZ ABOGADOS" REFERENTE A LA DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTICULOS DE LA LEY DE CREACION DE LA UNAAT
- ❖ INFORME DEL SEÑOR ALCALDE DE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE DEFENSA A FAVOR DE LA UNAAT POR LA MODIFICATORIA DE LA LEY.
- ❖ ACOMPAÑAMIENTO EN DIFERENTES ACTIVIDADES SOBRE LAS GESTIONES INEHERENTES A LOS PROBLEMAS SUCITADOS.
- ❖ REUNION DE COORDINACION CON LA UNIDAD DE EDUCACION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION
- ❖ SE CUENTA CON LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOS CONVENIOS MARCO Y ESPECIFICO RESPECTIVAMENTE ENTRE LA UNAAT Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- ✓ SOLICITUD PRESENTADO AL SEÑOR ALCALDE PARA EL APOYO CON EQUIPO DE CÓMPUTO Y MATERIALES DE ESCRITORIO PARA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA UNAAT.
- ✓ SOLICITO AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LA VIGÉSIMA SEXTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 29626 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO FISCAL 2011 PARA EL AÑO FISCAL 2014. PRESENTADO AL SEÑOR FREDY OTÁROLA PEÑARANDA PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
- ✓ SE REALIZO GESTIONES AL CONGRESO, MEF CON LOS DIFERENTES CONGRESISTAS REPRESENTANTES DE DIFERENTES BANCADAS PARA EL APOYO DE LA MODIFICATORIA DE LEY.

LA COMISION ORGANIZADORA ACUERDA LO SIGUIENTE.

1. COMPROMETER LA PARTICIPACION Y COMPROMISO DE LOS PROMOTORES DEL MINISTERIO DE EDUCACION PARA LAS DIFERENTES GESTIONES
2. COMPROMETER LA PARTICIPACION DE LOS CONGRESISTAS RICARDO PANDO Y GLADYS OSEDA Y UN ASESOR LEGAL PARA EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE DE LAS NORMAS Y MODIFICAR LOS ARTICULOS CORRESPONDIENTES A LA LEY DE CREACION DE LA UNAAT.
3. VIAJAR A TARMA PARA SOLICITAR EL RUC DE LA UNAAT.



4. SOLICITAR EL APOYO DEL SEÑOR ALCALDE PARA QUE ACOMPAÑE A LA COMISION A LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y SOLICITAR EL PRESUPUESTO RESPECTIVO PARA LA UNIVERSIDAD.

SIENDO LAS 12 DE LA MAÑANA SE CULMINA LA REUNIÓN PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.



DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE



MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADEMICA



DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
Ley N° 29652
Comisión organizadora

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
 (Resolución Ministerial N° 0259-2013-ED.
 Resolución N° 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE LIMA SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DÍA LUNES CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT), DESIGNADOS POR RESOLUCION MINISTERIAL N° 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013 Y RESOLUCIÓN N° 412-2013-CONAFU DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO), Y LA LIC. ROSA ORIGUELA ESPINOZA (SECRETARIA GENERAL DE LA UNAAT) REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION (PROMOTOR DE LA UNIVERSIDAD), SITO EN LA CALLE DEL COMERCIO N° 193 DE LA CIUDAD DE LIMA. ESTANDO PRESENTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION SE DA INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE **AGENDA**:

1. INFORMES DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.

ORDEN DEL DIA

EL SEÑOR PRESIDENTE REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- COORDINACIÓN DOCUMENTARIA INEHERENTES A LA FUNCION DE PRESIDENTE Y NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNAAT.
- APOYO CONTINUO REFERENTE A LAS DIFERENTES GESTIONES DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA LEY DE LA UNIVERSIDAD, EN COORDINACIÓN CON LA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA Y EL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO.
- SOLICITO PAGO DE HORARIOS PROFESIONALES A FAVOR DEL DR. FLORES AL SEÑOR ALCALDE SEGÚN CONVENIO.



LA SEÑORA VICEPRESIDENTA ACADEMICA REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- ◆ EL 23 DE OCTUBRE VIAJE A LA CIUDAD DE TARMA Y SE LOGRO LA FICHA RUC.:20568847858 A FAVOR DE LA UNAAT.
- ◆ SE HA REALIZADO FUNCIONES INHERENTES A LA PRESIDENCIA EN COORDINACIÓN CON EL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO EN LAS ACTIVIDADES QUE REQUERIA LA PRESENCIA DE LA PRESIDENCIA Y OTRAS REFERENTES A LA COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDAD CIVIL DE TARMA Y OTROS ORGANISMOS QUE SE ENCUENTREN EN DEFENSA DE LA UNAAT.
- ◆ INFORME DEL SEÑOR ALCALDE DEL ACUERDO DE CONCEJO N° 102-2013-CMT DEL 21 DE OCTUBRE DE 2013 QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD LA DONACIÓN DE UN TERRENO DE 5,525.79 MTS², UBICADOS EN LA HABILITACIÓN URBANA EL SOL DE POMACHACA, QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11008353 DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE TARMA, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - UNAAT-DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA (AULAS, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN) PARA DICHA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.
- ◆ ACOMPAÑE A LA COMUNIDAD CIVIL AL CONGRESO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS Y LA REUNION DEL PLENO A FAVOR DE LA LEY DE CREACION DE LA UNAAT.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- ✓ HE COORDINADO, CON LOS DIFERENTES CONGRESISTAS LAS DIFERENTES ACCIONES A SEGUIR A FAVOR DE LA UNAAT.
- ✓ HE REALIZADO EL SEGUIMIENTO CON LAS AUTORIDADES COMPROMETIDAS AL APOYO DE LA UNAAT EN LA CIUDAD DE LIMA POR LA RESIDENCIA Y FACILIDAD DE MOVILIDAD A TIEMPO COMPLETO.
- ✓ ACOMPAÑE A LA COMUNIDAD CIVIL AL CONGRESO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS Y LA REUNION DEL PLENO A FAVOR DE LA LEY DE CREACION DE LA UNAAT EN VARIAS OPORTUNIDADES
- ✓ HE MANTENIDO INFORMADO A LOS REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE EDUCACION TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA UNAAT.



- ✓ SE REALIZO GESTIONES CON LOS DIFERENTES CONGRESISTAS REPRESENTANTES DE DIFERENTES BANCADAS PARA EL APOYO DE LA MODIFICATORIA DE LEY EN LAS DIFERENTES SECCIONES.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL NOMBRADA EN PRIMERA SESIÓN DE LA UNAAT REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

HE PARTICIPADO EL DIA MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL COMITÉ DE DEFENSA DE LA UNAAT, LA MISMA QUE SE LLEGO A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- LA REUNIÓN TUVO BUENA ASISTENCIA DE LOS LÍDERES REPRESENTANTES DE GREMIOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN HICIERON PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS OCURRIDOS A PARTIR DEL PARO PROVINCIAL DEL 30 DE SETIEMBRE.
- HAY EXPECTATIVAS POSITIVAS EN RELACIÓN A LOS AVANCES REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL MEF EN LOS QUE LA COMISIÓN DE ESTE COMITÉ ACOMPAÑÓ EN LA CIUDAD DE LIMA.
- SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD EL APOYO A LA UNAAT EN ESTE PROCESO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY, PESE A QUE ALGUNOS QUIEREN TOMAR A LA UNIVERSIDAD COMO MOTIVO DE CAMPAÑA POLÍTICA PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES.
- TUVIMOS PARTICIPACIÓN COMO COMISIÓN DE ENLACE Y M PERSONA EN RELACIÓN A LA COMISIÓN ORGANIZADORA, TODO ASPECTO FUE EN SENTIDO ACLARATORIO DE ALGUNAS DUDAS.
- SE ACORDÓ EL CIERRE DE LA CAMPAÑA DE RECOJO DE FIRMAS PARA EL MEMORIAL Y SERÁN LLEVADOS LA SEMANA PRÓXIMA AL MEF COMO APOYO AL PEDIDO DE PRESUPUESTO PARA LA UNAAT.

LA COMISION ORGANIZADORA ACUERDA LO SIGUIENTE.

1. AGRADECER LA PARTICIPACION A LOS CONGRESISTAS GLADYS OSEDA Y OTROS POR EL APOYO BRINDADO A LA MODIFICATORIA DE LEY DE LA UNAAT.
2. CONTINUAR CON LAS DIFERENTES GESTIONES HASTA SU CULMINACION CON LA MODIFICATORIA DE LA LEY.
3. DELEGAR FUNCIONES AL DR. FLORES POR LA CERCANIA A SU RESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A FAVOR DE LA UNAAT.
4. SOLICITAR EL APOYO DE LAS DIFERENTES BANCADAS DEL CONGRESO PARA EL APOYO DE LA MODIFICATORIA DE LA LEY ANTES DEL TIEMPO PREVISTO.
5. REUNION DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TARMA Y LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAAT.



REUNIÓN PERMANENTE Y PARTICIPACIÓN A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REFERENTE A LA MODIFICATORIA DE LA LEY A FAVOR DE LA UNAAT.

SIENDO LAS 12 DE LA MAÑANA SE CULMINA LA REUNIÓN PROCEEDIENDO A LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA.



DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE



ANITA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADEMICA



LORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
Ley N° 29652
Comisión organizadora

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
 (Resolución Ministerial N° 0259-2013-ED.
 Resolución N° 412-2013-CONAFU)

EN LA CIUDAD DE LIMA SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DÍA VIERNES 20 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA (UNAAT) DESIGNADOS POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0259-2013-ED DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013 Y RESOLUCIÓN N° 412-2013-CONAFU DE FECHA 17 DE JULIO: DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN (PRESIDENTE), DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO (VICEPRESIDENTA ACADEMICA), DR. FLORENCIO FLORES CCANTO (VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (PROMOTOR DE LA UNIVERSIDAD), SITO EN LA CALLE DEL COMERCIO N° 193 DE LA CIUDAD DE LIMA. ESTANDO PRESENTE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUIDA PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. INFORMES DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

ORDEN DEL DÍA

EL SEÑOR PRESIDENTE REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- COORDINACIÓN DOCUMENTARIA INHERENTES A LA FUNCIÓN DE PRESIDENTE Y NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNAAT.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA ACADEMICA REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- ❖ ACOMPAÑAMIENTO A LAS DIFERENTES GESTIONES A FAVOR DE LA UNAAT.
- ❖ ORGANIZACIÓN DE LA CARPETA DEL EXPEDIENTE DEL PROYECTO DE LEY 02699 LEY QUE MODIFICA LA LEY 29652, LEY QUE CREA LA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2013, OBTENIDA DEL ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO. Y OTROS PRESENTADOS POR DIFERENTES CONGRESISTAS

- HA PEDIDO VERBAL DEL DR. FLORES CCANTO, SE LE ENTREGO EL CUADRO DE LOS DOCENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PRIMER AÑO.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO REALIZA EL SIGUIENTE INFORME:

- ✓ SE REALIZO GESTIONES PERMANENTES CON LOS DIFERENTES CONGRESISTAS REPRESENTANTES DE DIFERENTES BANCADAS PARA EL APOYO DE LA MODIFICATORIA DE LEY EN LAS DIFERENTES SECCIONES.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA ACUERDA LO SIGUIENTE.

1. CONTINUAR CON LOS TRÁMITES PARA ASIGNAR EL PRESUPUESTO RESPECTIVO A LA UNAAT.
2. SOLICITAR EL APOYO DEL SEÑOR ALCALDE, CONGRESISTAS PARA QUE ACOMPAÑE A LA COMISIÓN A LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y DEL MISMO MODO AL COMITÉ DE DEFENSA DE LA UNAAT.
3. SOLICITAR EL PAGO AL SEÑOR ALCALDE DEL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO SEGÚN CONVENIO ESPECÍFICO.

BIENDO LAS 12 DE LA MAÑANA SE CULMINA LA REUNIÓN PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.



DR. SEBASTIAN BUSTAMANTE EDQUEN
PRESIDENTE



DRA. MARIA CELIA CARBAJAL ARROYO
VICEPRESIDENTA ACADEMICA



DR. FLORENCIO FLORES CCANTO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO